**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES MÚLTIPLES EMPRESARIALES MULTISOLUCIÓN S.A.**

En la ciudad de Quito, D. M., a los dieciséis (16) días del mes de junio de dos mil veinte (2020), en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle El Establo, Lote 50 y Calle C, Edificio Site Center, Torre 1, Of. 404, Parroquia Cumbayá, de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, siendo las 12h00 horas, se reúne el ciento por ciento (100%) de los accionistas de la compañía **Soluciones Múltiples Empresariales Multisolución S.A.**, con el objeto de celebrar su Junta General Ordinaria de Accionistas.

Asisten a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

| ACCIONISTA | CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO | NUMERO DE VOTOS |
|---|---|---|
| DANIEL HIDALGO CEVALLOS | $ 19.999,00 | 19.999 |
| PABLO LÓPEZ MOLINA | $ 1,00 | 1 |
| | $ 20.000,00 | 20.000 |

Preside la reunión el señor Daniel Hidalgo Cevallos y actúa como Secretario el señor Pablo López Molina, de conformidad con el Estatuto Social.

Por Presidencia se indica que por encontrarse reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad al artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes deben pronunciarse expresamente respecto si aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, así como si aceptan el Orden del Día puesto a consideración de la sala, el cual es el siguiente:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
2. **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
3. **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico 2019.**
4. **Resolver acerca del destino y distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2019.**

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. Por Secretaría se informa a los presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen a la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación de la moción. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

**Primer Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Por Secretaría se da lectura al Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; en consecuencia, el Presidente presenta la siguiente moción:

**MOCIÓN:** Aprobar el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

**RESOLUCIÓN:** Los accionistas aprueban la moción presentada por el Presidente.

Los Administradores se abstienen como es de Ley.

**Segundo Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el Gerente General y da lectura de su Informe correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; en consecuencia, el Presidente presenta la siguiente moción:

**MOCIÓN:** Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

**RESOLUCIÓN:** Los accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por el Presidente.

Los Administradores se abstienen como es de Ley.

**Tercer Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico 2019.**

La Compañía ha remitido previamente esta información a los accionistas, la cual se encuentra cerrada a 31 de diciembre de 2019; tal como se desprende de la información, la Compañía ha reportado una utilidad, luego de impuestos, equivalente a la suma de **USD 1.584,68**. El Presidente presenta la siguiente moción:

**MOCIÓN:** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico 2019.

**RESOLUCIÓN:** Los accionistas aprueban la moción presentada por el Presidente.

Los Administradores se abstienen como es de Ley

**Cuarto Punto del Orden del Día. - Resolver acerca del destino y distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2019.**

Tal como se señala en el punto anterior, la compañía ha reportado pérdida por lo que la Junta General de Accionistas no tiene nada que pronunciarse sobre el destino de las utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12h50 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico 2019.
- Una copia del Acta de Junta.

A las 12h55 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. Por Secretaría se da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

**El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.**

Daniel Hidalgo Cevallos
**PRESIDENTE**
**ACCIONISTA**

Pablo López Molina
**SECRETARIO**
**ACCIONISTA**